

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 324**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO "UNA  
VIDA CON MIASTENIA GRAVIS"**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FORJA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

As 324/22



PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
15 JUN 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 324	Hs. 12:00
FIRMA	

Ushuaia, 13 de junio de 2022.-

### FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto de resolución que tiene como objeto declarar de interés provincial y cultural el libro **“Una vida con Miastenia Gravis “ del joven escritor Jason Cuello.**

En el marco del mes en el conmemoramos el día del escritor y del libro , queremos destacar al joven tolhuinense, Jason Cuello de tan solo 16 años de edad, quien en el mes de mayo del corriente año, presentó su primer libro “Una vida con Miastenia Gravis”, cuyo nombre y relato está inspirado en la enfermedad neuromuscular autoinmune y crónica que padece su mamá.

En su prólogo, el libro señala que “comenzó a sentirse débil, a sufrir caídas, entre otros síntomas que no parecían serios, pero que fueron aumentando de a poco, finalmente llegó el diagnóstico y su vida pegó un giro drástico.

Es un punto de inflexión, donde esta persona deberá decidir si rendirse o seguir adelante a pesar de todo.

Pronto se dará cuenta de la irónica realidad de su enfermedad, pues aún débil en cuerpo, se habría hecho más fuerte en su voluntad de seguir viviendo una vida con “Miastenia gravis”.

En esta primera tirada se imprimieron 200 ejemplares. En su presentación, el libro consta de 70 páginas sin ilustraciones internas. La edición y la impresión estuvieron a cargo de editorial “Punto Aparte” de la ciudad de Buenos Aires.

Jason empezó su trayectoria muy joven, con tan solo nueve años comenzó a escribir sus primeras historias, y a los trece años compuso su primer cuento policial “El patrón misterioso”. Con el tiempo y buscando nuevos medios de expresión, se amoldó a la renovación del lenguaje y la escritura digital y generó un blog que se llama [“rmet.blogspot.com”](http://rmet.blogspot.com) y [“Relatos para matar el tiempo”](#) en Facebook.

Fines del año pasado creó un concurso literario en navidad y convocó a jóvenes y niños de la ciudad de Tolhuin, donde entregaron diversos premios.

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas”*

Tiene dos libros más para imprimir, que espera hacerlo antes de fin de año para presentarse a la feria del libro local, uno es una novela y el otro sería una recopilación de su página de facebook por su segundo aniversario. Esta página que Jason ]creo en plena cuarentena publica cuentos, poema de la malvinas, poema de la guerra Ucrania y Rusia, "caen bombas", y vende poemas en plotter en ferias.

Creemos que promover y reconocer a jóvenes como Jason impulsa a futuros escritores a dejar huella en el mundo a través de sus palabras, y promueve también lectores, quienes se permiten viajar por los caminos del tiempo, el espacio y la imaginación.



*Por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -*

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** DECLARAR de interés provincial y cultural el libro “ **Una vida con Miastenia Gravis** “ del joven escritor **Jason Cuello**.

**Artículo 2°.-** DESTACAR al joven escritor, oriundo de la ciudad de Tolhuin, **Jason Cuello**.

**Artículo 3 °.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincia  
Bloque Forta